Escombrera Municipal Temporal
"El Refugio"

Certifica que.

De acuerdo con lo dispuesto en **la Resolución 002 del 30 de julio del 2021** por medio del cual, la administración municipal de Ocaña, Norte de Santander adopta temporalmente el predio denominado "El Refugio" como Gestor de los Residuos de Construcción y Demolición de obra civil RCD, Respetadamente nos permitimos certificar.

Que, El contratista ***PROEXI INGENIERIA SAS*** identificado con Nit No. 901.147.293, realizo la disposición final de 43.84 m3 correspondientes a 6,3 viajes, en la escombrera el Refugio, referenciado en el contrato de mejoramiento de infraestructura educativa urbana afectada por fuertes lluvias y vendavales en las sedes educativas La Salle, La Torcoroma y Simón Bolívar del Municipio de Ocaña

La escombrera el Refugio, motiva, al contratista ***PROEXI INGENIERIA SAS Respetadamente***, acatar todas las recomendaciones y obligaciones emitidas en las resoluciones, decretos y leyes que permitan la correcta recolección y transporte del material, de igual manera, las respectivas consideraciones municipales en cuanto a disminuir la propagación del COVID 19.

NOTA: Certificado valido por 2 meses a partir de la fecha de emisión y radicado.

Dado en el mes de julio del 2023

Atentamente.

YENNY KARINA ORTIZ
Representante Legal
Escombrera el Refugio.